



Resolución Jefatural No. 085-85-AGN-J

Lima, 28 JUN 1985

Visto el Informe N°066-85/AGN-AASA del Area de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y el Memorandum N° 130-85/AGN-OPI de la Oficina de Planificación e Investigación;

CONSIDERANDO:

Que la Asignación Específica 09.12 Maquinaria y Equipo Fotográfico y Fonotécnico por la Fuente de Financiamiento Tesoro Público no muestra saldo suficiente para cumplir con su objetivo;

Que la Asignación Específica 09.23 Otros acusa saldo de disponibilidad presupuestal;

Que el Informe N°034-85/AGN-OPI propone prioridades para la adquisición de bienes de capital;

Que en consecuencia es necesario efectuar una transferencia presupuestal por DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL SOLES ORO (S/ 12'200,000.=) por la Fuente de Financiamiento Tesoro Público del Presupuesto del Archivo General de la Nación;

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 49º, 50º, 51º y 52º del Decreto Legislativo N° 316, que aprueba el Presupuesto General de la República para 1985 y con los Artículos 11º y 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado y modificado por los Decretos Supremos Nros. 007 y 016-82-JUS respectivamente;

Estando a lo informado por la Oficina de Administración y con las visaciones de la Oficina de Planificación e Investigación y de la Dirección Técnica;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Autorizar una Transferencia Presupuestal hasta por la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL SOLES ORO (S/ 12'200,000.=) del Presupuesto General de la Nación conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	06 JUSTICIA
PLIEGO	:	11 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
U.P.	:	01 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
E.E.P.	:	900 PROYECTO: IMPLEMENTACION ARCHIVOS DEPARTAMENTALES
F.F.	:	INGRESOS POR TRANSFERENCIA.

..//

DE LA ASIGNACION

09.00 BIENES DE CAPITAL

09.23 Otros

12'200,000.=

A LA ASIGNACION

09.12 Maquinaria y Equipo Fotográfico
y Fonotécnico

12'200,000.=

ARTICULO 2.- Transcribir la presente
Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público, Contraloría
General, Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Repúbli
ca y Ministerio de Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

PR. LUIS ENRIQUE TORD

Archivo General de la Nación